

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

**Periodo 2020-2024**

**Nº43-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.**

**Convocada el día Martes 26 de Julio del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.**

**Presidente:** José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Vicepresidente:** Juan José Núñez Chaverri.

**Regidores Propietarios:** Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Regidores Suplentes:** María Esther Carranza Gutiérrez y Luis Enoc Barrantes Cubero, Heidy Ordóñez Jiménez.

**Síndicos Propietarios:** Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez,

**Síndico Suplente:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

**Asistencia de Alcaldía:** Álvaro García Alfaro, Vicealcalde.

**Secretaria:** Marianela Arias León.

**Regidores y Síndicos ausentes:**

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Austin Sibaja Pérez..... AUSENTE.

Jéssica Francini Villalobos Picón..... AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

**Asistentes por Invitación:** No hay.

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I.**

**Comprobación del quórum y apertura de la sesión**

**ARTÍCULO II**

**Lectura y aprobación del orden del día.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO III.**

**Lectura y aprobación del acta anterior N°42-2022**

**ARTÍCULO IV.**

**Audiencia:**

**Hermanas Alfaro. Tema Calle Roger Alfaro.**

**ARTÍCULO V.**

**Lectura de Correspondencia.**

**ARTÍCULO VI.**

**Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.**

**No hay.**

**ARTÍCULO VII**

**Informe de Comisiones:**

**No hay.**

**ARTÍCULO VIII**

**Asuntos Varios.**

**ARTÍCULO IX**

**Informes y consultas a la Alcaldía.**

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA  
SESIÓN**

**Señor Presidente:** Saluda a los presentes. Se cuenta con un quórum de 5 regidores propietarios. Están ausentes Austin Sibaja Pérez, Jessica Francini Villalobos Picón, Josué Soto García y Estefanía Jiménez Ocampo

**ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Señor Presidente:** Lee el orden del día y lo somete a votación. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°01-43-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, N°42-2022.**

3 **INCISO 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°42-2022 del martes 19 de**  
4 **Julio del 2022.2022.**

5 **Señor Presidente:** Presenta el acta N°39-2022 para ser aprobada.

6 **Reg. Hannia Molina Chevez:** Solicita se cambie la fecha de la convocatoria a sesión  
7 extraordinaria a la Administración, del 11 agosto del 2022, tomado mediante acuerdo  
8 N°04-42-2022, que dice:

9 *De acuerdo a lo establecido en el consecutivo: SEC-CON-2022#2234, Oficio MB-*  
10 *ALC-0479-2022 En atención ACUERDO N°11-29-2022 Se adjunta oficio MB-DFTA-*  
11 *063-2022, de la Directora Financiera Tributaria Administrativa en respuesta a lo*  
12 *solicitado. Se convoca a la Administración Municipal en la figura de la Gestora*  
13 *Social y la Directora Financiera, Administrativa y Tributaria para que se analice en*  
14 *sesión extraordinaria (de acuerdo a la disponibilidad de maneje la Secretaría del*  
15 *Concejo), los otros escenarios de posible financiamiento (para la creación de la Plaza*  
16 *) o se descarte completamente, por las cargas de trabajo que pueda tener la Gestión*  
17 *Social en este momento, de tal manera que se consideren todas las alternativas*  
18 *posibles para que el cantón pueda tener este recurso. (ACUERDO N°04-42-2022).*  
19 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 Ella solicita que sea trasladado este tema para verlo en la sesión ordinaria del miércoles  
21 03 de agosto del 2022. Indica que el miércoles 03 de agosto del 2022, es cuando se  
22 deben de sesionar, y no el martes 02 de agosto del 2022, ya que ese día es feriado (día  
23 de la Virgen de los Ángeles) y el Concejo anterior tomó un acuerdo (N°164-2018, del  
24 08 de mayo del 2018) para modificar el artículo N°5 del Reglamento de Sesiones y lo  
25 público en la Gaceta (GACETA N°92, del viernes 25 de mayo 2018, año CXL) para  
26 *“Cuando un día que corresponda sesionar ordinariamente coincida con días feriados*  
27 *o de asueto, el Concejo Municipal sesionará el día siguiente hábil”*

28 **Reg. Giselle Chavarría:** En cuanto al cambio del reglamento para sesionar los días  
29 posterior a un feriado, lo desconocía, sin embargo considera que estos cambios los debe  
30 de ir registrando y guardando la secretaría del Concejo, .....

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

.....para que vaya quedando la información.

**Señor Presidente:** Somete a votación

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

**1.** Trasladar la sesión extraordinaria, modificando el acuerdo N°04-42-2022, del acta N°42-2022, anulando la convocatoria a sesión extraordinaria del día 11 de agosto del 2022, y que la administración se presente a sesión ordinaria el día miércoles 03 de agosto del 2022, para analizar los otros escenarios de posible financiamiento (para la creación de la Plaza de la Oficina de la Mujer) o se descarte completamente, por las cargas de trabajo que pueda tener la Gestión Social en este momento, de tal manera que se consideren todas las alternativas posibles para que el cantón pueda tener este recurso.

**2.** Aprobar el acta N°42-2022, del 19 de julio del 2022.

Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°02-43-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IV. AUDIENCIA: HERMANAS ALFARO. TEMA CALLE ROGER ALFARO.**

**Señor Presidente:** Da la palabra a las hermanas Alfaro.

**Señora Liliana Alfaro:** Delegan la explicación en el señor Abogado Alexander Lobo.

**Señor Alexander Lobo:** Saluda a los presentes e indica que representa a las Hermanas Alfaro y al señor Leonel Murillo. Entrega información que las hermanas Alfaro prepararon (un folder con información). El asunto de esta es que está inscrita en la municipalidad, pero no está donada o recibida por la municipalidad con la escritura de donación, y entonces aquí en la municipalidad no me supieron decir cuál era el motivo, porque ya había una calle con anterioridad que yo había inscrito cuando el alcalde era William Guido, con el mismo acuerdo. Por cosas que solo sabe don William y don Roger sabrán no se hizo la segregación de esta segunda calle en su momento.

1

2 Y ahora que se acude a inscribir la donación no me supieron decir el motivo por el que  
3 no se autoriza la escritura de segregación de esta calle.

4 **Señor Presidente:** Nosotros habíamos entendido otra solicitud era que la calle había  
5 sido donada por don Roger, pero que ahora necesitaban cambiarle de nombre al donante  
6 y este era el problema.

7 **Señora Liliana Alfaro:** La calle siempre ha estado a nombre de inversiones Guaralama.

8 **Señor Presidente:** ¿Desde el inicio la donación estuvo a nombre de Guaralama?

9 **Señora Liliana Alfaro:** Sí. Todo el terreno cuando se le donó al Colegio estuvo a  
10 nombre de Guaralama.

11 Toda la confusión se dio, porque cuando mi papá fallece todo hacía referencia a que era  
12 a él la donación, las propiedades siempre han estado a nombre de una sociedad,  
13 entonces no hay diferencia, ahí lo que se dio fue una confusión, nosotras lo vinimos a  
14 aclarar.

15 El Concejo anterior aceptó, recibió, las puso en inventario las dos calles, pero por  
16 motivos ajenos a nuestro control, solo se le hizo la escritura a una, ya las calles están  
17 recibidas y cuando quisimos hacer la escritura para traspasar la otra calle hay una  
18 confusión. Siempre las propiedades habían estado a nombre de Inversiones Guaralama  
19 (si quieren les puedo aportar un estudio registral), pero no hay ningún problema porque  
20 nosotras quedamos como representantes y podemos hacer activas la firma de la  
21 escritura, porque las calles están recibidas, esto fue un acuerdo del Concejo desde el  
22 2018 y eso no es retroactivo,

23 Nosotros humildemente queremos informarles de la situación y pedirles también que  
24 pongamos en orden esto, porque hasta tienen número cuando se puso la electricidad

25 Hay que solicitar a la municipalidad una hoja, la calle tiene número y está inventariada,  
26 entonces a nuestro parecer algo como de enfoque, obviamente yo no tengo el  
27 conocimiento, por eso traje al licenciado de la parte legal y la parte técnica, pero está  
28 todo y que la municipalidad como tal, le dé la autorización a doña Eva para firmar,  
29 nosotros ya tenemos el plano, tenemos todo y eso era lo que queríamos venir a  
30 informarles a ustedes hoy, y les agradecemos mucho el espacio.

1

2 **Señor Alexander Lobo:** Aceptar la donación es lo que se necesita.

3 **Señora Lilliana Alfaro:** El plano está, está todo ya el acuerdo fue tomado y recibido  
4 por el Concejo anterior, cuándo nos hemos reunido con doña Eva hay un estudio técnico  
5 y ahí está el papel que nos pidió el ICE para poner la electricidad, la calle tiene número  
6 de código y está inventariada.

7 **Señora Alcaldesa:** Realmente creo esto ya se había hablado, ya habían acuerdos, estaba  
8 mal tomado el acuerdo porque aparecía nombre don Roger Alfaro y no a nombre de la  
9 sociedad, ya que la propiedad siempre había estado en nombre de la sociedad y el  
10 acuerdo salía nombre don Roger.

11 El Concejo me tiene que autorizar firmar o no el resto de la donación, pero ya esto es  
12 un criterio del Concejo.

13 **Señor Presidente:** A manera de resumen, la calle en su momento fue aceptada ya tiene  
14 el código 5-04-142, ustedes lo que necesitan es que se autorice de parte del Consejo la  
15 aceptación de esta calle de la alcaldía de la municipalidad.

16 **Señor Alexander Lobo:** Lo qué hay que hacer en la escritura donación.

17 **Señora Liliana Alfaro:** Nosotros lo que pedimos humildemente es que ustedes  
18 autoricen a doña Eva a firmar la calle que ya está recibida por el Concejo anterior y  
19 autorizó y el documento ahorita que está sobre calles públicas no es retroactivo porque  
20 ya esto está autorizado desde el 2018.

21 **Señor Alexander Lobo:** Existen 70 lotes con el respectivo plano y escritura, frente a  
22 calle pública, esa calle pública ya tiene su código y todo el asunto, pero no está inscrita  
23 en la municipalidad o a nombre de la municipalidad.

24 **Señor Presidente:** ¿Ya eso 70 lotes fueron visados por la municipalidad?

25 **Señor Alexander Lobo:** Sí fueron visados, todos tienen frente a esa calle pública la  
26 cual no a sido escrita, ya los lotes fueron segregados y ese es el problema que yo le veo  
27 al asunto, de que todos esos planos están visados y todos tienen escritura por separado  
28 y la calle pública como tal no está inscrita a nombre de la municipalidad.

29 Entonces lo que se requiere es que de parte de la sociedad, se le haga la donación a la  
30 municipalidad, por lo cual alguien tiene que firmar por la municipalidad, obviamente....

1

2 .....esa persona tiene que ser el Alcalde. En esa misma finca yo ya había inscrito una  
3 calle pública, tiene como dos o tres años que se escribió esa calle pública, calles por la  
4 parte izquierda, del adulto mayor hacia abajo, esta de cemento y la calle cumple con  
5 todo.

6 Hay algo que me preocupa que son fincas que ya van a ser utilizadas para construcción  
7 incluso tienen uso de suelo y todo, la calle como tal no está donada a la municipalidad  
8 pero esta si la tiene inventariada y tiene visado más de 70 lotes con frente a calle pública  
9 y esta calle pública no está inscrita, por eso es que se pide que se autorice la señora  
10 Alcaldesa a firmar la escritura.

11 **Reg. Giselle Chavarría:** Yo sí me he dado a la tarea de ahondar en detalles sobre este  
12 caso tengo las actas, tengo los informes, solo voy a hacer énfasis, esta discusión ya se  
13 dio acá de hecho el voto fue negativo la última vez que discutimos este tema, y hasta  
14 donde tengo entendido la señora ya fueron notificadas de la votación que hicimos.

15 El 29 de mayo del 2022, por oficio MB-GJ-26-2022, dirigido a doña Eva Vázquez  
16 Vázquez Alcaldesa, firmada por el Gestor Jurídico Rodrigo Flores. Don Rodrigo en el  
17 párrafo penúltimo de este oficio, el último reglón dice:

18 *“Recordemos que el acuerdo anterior no llegó a tener efectos, el traspaso no se efectuó*

19 O sea no digamos acá que solo se ocupa la firma, también se ocupa la acuerdo de recibir  
20 esas calles porque nunca se materializó el anterior acuerdo.

21 Entonces sólo quería hacer memoria a los compañeros del tema, cada Concejo  
22 municipal toma sus acuerdos y sí en aquel momento por x, y o z razón, no se  
23 materializó el traspaso en este caso nosotros como consejo nos correspondería volver a  
24 votar la recepción de esas calles, porque el acuerdo se tomó que don Roger Alfaro era el  
25 que donaba las calles, cosa que era incorrecta, porque fue Inversiones Guaralama, por  
26 cuestiones de control interno acá en la municipalidad (que fue una discusión que tuve  
27 en Junta Vial), se procedió a incluir esas calles sin que se hubiera materializado el  
28 traspaso y ya eso es otro tema interno de la municipalidad y que ahorita no estamos  
29 discutiendo.

30

1

2 En este caso reitero, como el acuerdo no se materializo, nosotros tenemos que volver a  
3 tomar un acuerdo y ese acuerdo es el que ya votamos y dijimos que no se recibían las  
4 calles.

5 **Señor Alexander Lobo:** ¿La única razón fue porque no se realizó el traspaso?

6 **Reg. Giselle Chavarría:** No, porque está el informe de la Unidad Técnica, MB-  
7 UTGV-0364-2018, que en aquel momento amparó que las calles no cumplían con las  
8 condiciones, de hecho el acuerdo dice “*que las calles se reciban como estén*”.

9 **Señora Liliana Alfaro:** Yo vi la sesión del Concejo en la que ustedes votaron, pero ese  
10 día se pedía autorización al igual que hoy, si los estimados regidores la autorizaban a  
11 firmar, no se estaba votando la recepción de las calles o no, esa es mi confusión, yo vi  
12 toda la sesión de este día, y lo que el presidente insistía y decía, era que “si ustedes  
13 autorizaban a firmar o no”, igual a como estamos pidiendo hoy, no se estaba analizando  
14 la calle, ni se estaba analizando el acuerdo anterior.

15 Cuando mis hermanas y yo nos hemos reunido con doña Eva y está todo el comité  
16 técnico de los ingenieros de la Municipalidad había 4 personas y las 4 personas dijeron  
17 no falta nada, está perfecto así como está y las recibimos así como están, todo está bien.  
18 Nuestra confusión es esa. Igual nosotros queremos poner todo en orden para que la  
19 Municipalidad esté en orden, pero ya quedamos en manos de ustedes.

20 El asunto es que tampoco es retroactivo, igual a como dijo el Presidente ese día en esa  
21 reunión, los acuerdos ya están.

22 **Señora Presidente:** Aquí vamos a tener una discusión a lo interno del Concejo y les  
23 estaríamos notificando, pero que ustedes nos den en primera persona toda la solicitud  
24 clara y puntual.

25 Don Alexander concluya el tema de los 70 lotes visados frente a calle pública para tener  
26 más elementos de juicio y luego iniciar la discusión.

27 **Señor Alexander Lobo:** Ya la municipalidad visó planos, ya hay una calle pública  
28 inventariada, obviamente el registro inscribió las propiedades, yo hice la segregación de  
29 esos lotes en su mayoría.

30

1

2 ¿Qué pasa si alguien llega a solicitar los permisos municipales para construir?, ya el  
3 agua y la electricidad están, pero esa parte de terreno que la sociedad le tiene que donar  
4 a la municipalidad para que todo esté en regla, es lo que no se cumple, hasta el  
5 momento.

6 Entonces las hermanas Alfaro segregaron en cabeza propia, no fue con migo la parte  
7 que le tienen que donar a la Municipalidad que es un terreno como calle publica y es lo  
8 que se está solicitando claramente acá, que se autorice a doña Eva a firmar esa donación  
9 de terreno a la Municipalidad.

10 Personalmente conozco la calle que se está donando y es una calle que cumple con los  
11 requisitos, es de cemento una parte.

12 Me preocupa que hay un montón de terreno segregado con frente de calle pública y una  
13 calle que tiene su código pero que la Municipalidad no la tiene inscrita y pienso que el  
14 problema a mí criterio tiende a ser de la Municipalidad y no de las hermanas Alfaro.

15 **Señor Presidente:** Claro, sino lo autorizamos sigue siendo un problema para ellas.

16 **Señor Alexander Lobo:** Tal vez si, tal vez no, esto ya generó un título en el registro,  
17 este es el problema y yo doy fe, de que los lotes segregados están visados por la  
18 Municipalidad porque si no, no pasan. Entonces yo les pido que analicen esto.  
19 Simplemente es autorizar, se dona el terreno a la muni y todo queda en regla.

20 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** ¿Quién le puso el cemento a la calle?

21 **Señor Alexander Lobo:** La sociedad donante.

22 **Reg. Giselle Chavarría:** Efectivamente yo fui a recorrer la calle, una parte tiene  
23 cemento, otra es un trillo, pase con mi carro y como es pick up pasó, el resto no tiene  
24 conformación, no tiene nada.

25 Efectivamente el problema es de la municipalidad, porque inventario, incluyó en el  
26 inventario cantonal una calle sin seguir el procedimiento de control interno adecuado,  
27 porque antes de incluirla en el inventario debió cerciorarse de que ya el traspaso estaba  
28 materializado, igual quien visó estos lotes lo hizo sin cerciorarse de que está calle no  
29 había sido traspasada, se inscribió en el registro público algo que materialmente no  
30 estaba traspasada, no se ahí quien cometió esa suma de inconvenientes.

1

2 Pero, qué pasa, si nosotros aceptamos esta calle en las condiciones en que está, porque  
3 solo hay un tramo, dentro de uno o dos años, todas estas 70 personas le van a solicitar al  
4 Concejo de Distrito de Guayabo, que quieren cordón en caño, “x o y” para esa calle, y  
5 de dónde van a salir los recursos, de la Ley 8114, de los recursos del cantón.

6 Entonces reitero, el abogado Rodrigo Flores de la Municipalidad dice: *“Recordemos que  
7 el acuerdo anterior nunca llegó a tener efectos pues el traspaso no se realizó”*

8 **Señor Presidente:** Yo pienso diferente a Giselle, pero esta es una discusión interna.  
9 Nos vamos a quedar con la petición de ustedes para iniciar el debate y les estaremos  
10 comunicando el acuerdo.

11 Ya tenemos claros que lotes fueron visados dando fe de que pasa una calle pública  
12 frente a ellos, porque si no existe esta condición no se visa.

13 **Reg. Giselle Chavarría:** Pero también existió una certificación de la municipalidad que  
14 amparaba ese visado.

15 **Señor Presidente:** Existe una certificación de la Municipalidad al ICE dándole a  
16 entender que esta calle existe y que tiene el código tal.

17 Ya tenemos los elementos de juicio para decir que la calle fue aceptada de hecho por la  
18 municipalidad y respaldada por un acuerdo que si el señor dice que no se materializó  
19 esto lo vamos a discutir a lo interno o si cada Concejo toma sus propios acuerdos, que  
20 hay que ver hasta dónde es cierto este tema, porque no podemos ir tomando acuerdos  
21 independientes sobre acuerdos que ya están tomados, pero esto es de nosotros.

22 **Señor Alexander Lobo:** En cuanto al estado de las calles, a lo cual la compañera hace  
23 mención, la primer calle que se traspasó que la hice yo, está en condiciones más malas,  
24 es una calle que se utilizó para un alcantarillado, para un desfogue de aguas, está por el  
25 Colegio. El resto de calle esta enmontado, si tiene material, la primera base si la tiene.

26 La petición es clara, ustedes pueden hacer el reconocimiento, es un problema existen, el  
27 trabajo esta de hecho y no de derecho, porque para esto debe de inscribirse la calle.

28 **Reg. Maikel Vargas:** Hablamos de dos calles, la primera si fue inscrita y la otra no.

29 **Señora Liliana Alfaro:** Si son dos calles, en el mismo acuerdo, una ya se recibió, pero  
30 no entiendo porque no se hizo este proceso para las dos calles, no tengo idea, porque yo

1

2 no me encargaba de estas cosas en este momento. Muchas gracias por el espacio.

3 **Señor Alexander Lobo:** De igual lo que quería hacer de conocimiento de ustedes ya se  
4 los expuse, ahora queda en manos de ustedes. Quedamos a la espera de la resolución.  
5 Muchas gracias.

6 **Señora Liliana Alfaro:** Tengo una duda, doña Giselle dice que va a pasar después con  
7 la calle para arreglarla, pero nosotros tampoco la podemos arreglar, porque ya está  
8 inventariada. ¿Entonces cómo se resuelve esto?

9 Muchas gracias buenas noches.

10 **Señor Presidente:** Muchas gracias en su momento emitiremos el comunicado.

11 Hay dos formas de atender esta situación o se trata en asuntos varios o se hace un receso  
12 para atender este tema con doña Eva.

13 **Síndico Bernal Maroto:** Cuando Giselle pasa la nota de lo que dice Rodrigo Flores, me  
14 salta una pregunta, ¿Quién no realizó el traspaso?, fue la municipalidad o fueron ellos.  
15 Porque si la municipalidad realizó el primer traspaso, pero no el segundo, entonces si  
16 fue la municipalidad quien no lo hizo, fue la municipalidad quien incumplió y no ellos.  
17 Ahora estas señoras son las que quieren cumplir.

18 Somete a votación dar un receso de 15 minutos. Quedando la aprobación 5 votos  
19 afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José  
20 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO**  
21 **Nº03-43-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 Una vez pasado este lapso se reanuda la sesión y el Señor Presidente somete a votación:

23 Respecto a la audiencia que acabamos de tener con la presencia de las Hermanas Alfaro,  
24 donde expresan una solicitud para que se firme o se reciba por parte de la Alcaldía o de  
25 parte de la Municipalidad la donación de la calle pública con código 5-04-142, según el  
26 inventario de la Red Vial Cantonal con una longitud de 610 metros.

27 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 28 1. Remitir esta solicitud a la Administración para que proceda según corresponda.  
29 2. Que este acuerdo sea comunicado a las partes interesadas.

30

1

2 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
3 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
4 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
5 Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°04-43-2022). **ACUERDO UNÁNIME**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

8 **1. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2246.**

9 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es el oficio MB-ALC-0482-2022 Alcaldía  
10 envía oficio dirigido a Federico Nietzen Solano, Director Recursos Geotérmicos  
11 Miravalles Instituto Costarricense de Electricidad, en relación al Parque  
12 Miravalles Omar Dengo, solicita respetuosamente la colaboración del ICE para la  
13 construcción de la escalera metálica, acción indispensable para habilitar el acceso  
14 y poder hacer la apertura en un corto plazo de un parque público de tanta  
15 relevancia para el cantón de Bagaces.

16 **Señor Presidente:** Somete a votación, dar por recibido el consecutivo interno SEC-  
17 CON-2022#2246, oficio MB-ALC-0482-2022 Alcaldía envía oficio dirigido a Federico  
18 Nietzen Solano, Director Recursos Geotérmicos Miravalles Instituto Costarricense de  
19 Electricidad.

20 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
21 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
22 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
23 Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°05-43-2022). **ACUERDO UNÁNIME**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **2. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2247.**

26 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es un correo de ASIDOWN donde  
27 responde acuerdo 12-41-2022, indican que agradecen el apoyo, adjunta el link  
28 donde pueden descargar material informativo promocional para el evento y el sitio  
29 web para dar a conocer el congreso e informar a sus comunidades. Las inscripcio-  
30 nes al evento comienzan a partir del 8 de agosto de 2022 y pueden

1

2 **adquirir las entradas en el mismo sitio web.**

3 **Señor Presidente:** Somete a votación dar por recibido el consecutivo interno SEC-  
4 CON-2022#2247, de ASIDOWN donde responde acuerdo 12-41-2022. Quedando a la  
5 dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos  
6 afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José  
7 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO**  
8 **N°06-43-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **3. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2250.1 y SEC-CON-**  
10 **2022#2250.2**

11 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es una nota de PBCL, donde adjuntan  
12 carta de Intención-Paradas de Autobuses Cantonales Concejo Municipal-PBCL, y  
13 Borrador del Convenio de Cooperación.

14 **Reg. Giselle Chavarría:** Una vez que Doña Eva revise el convenio nos dará un  
15 criterio. Aclara en esta nota viene dos temas, uno es el convenio y carta de intención, y  
16 dos una gira a las paradas de autobús cantonales.

17 **Señor Presidente:** Somete a votación:

18 De acuerdo a la solicitud recibida por la Empresa PBCL en el consecutivo SEC-CON-  
19 2022#2250.2 en donde solicitan, un listado de las paradas cantonales y que se realice  
20 un gira a los sitios. El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir este consecutivo  
21 SEC-CON-2022#2250.2, de la Empresa PBCL a la administración para que remita la  
22 información y coordine una gira a los sitios. Quedando a la dispensa de trámite de  
23 comisión de 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los  
24 regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri,  
25 Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°07-43-2022).**  
26 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **También somete a votación:**

28 De acuerdo a nota recibida por la Empresa PBCL, en el consecutivo SEC-CON-  
29 2022#2250.1 donde adjuntan carta de Intención-Paradas de Autobuses Cantonales  
30 Concejo Municipal-PBCL y Borrador del Convenio de Cooperación.

1

2 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar a la administración el consecutivo  
3 SEC-CON-2022#2250.1 de la empresa PBCL, para que analicen todos los criterios que  
4 requieren este tipo de convenios y se solicita que se haga énfasis al analizar el aspecto  
5 legal, de tal manera que se garantice que con estas paradas no se está contraviniendo  
6 ninguna disposición legal, ninguna norma o alguna ley que regule este tipo de  
7 instalaciones. Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y  
8 quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves,  
9 Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
10 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°08-43-2022). ACUERDO UNÁNIME**  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **4. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2254.**

13 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un correo Municipalidad del Guarco**  
14 **donde indican que el Concejo Municipal Guarco en Sesión Ordinaria N°170-2022**  
15 **del 18 de Julio del 2022 conoció dentro de la correspondencia en el punto N°6**  
16 **OFICIO MB-SM-390-2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES, el cual,**  
17 **el Señor Presidente indica lo siguiente: Señor Presidente remite la información a la**  
18 **Alcaldía Municipal, que indique si la Administración está gozando de esta**  
19 **herramienta.**

20 **Señor Presidente: Somete a votación dar por recibido consecutivo interno SEC-CON-**  
21 **2022#2254, correo Municipalidad del Guarco donde indican que el Concejo Municipal**  
22 **Guarco en Sesión Ordinaria N°170-2022 del 18 de Julio del 2022 conoció dentro de la**  
23 **correspondencia en el punto N°6 OFICIO MB-SM-390-2022 DEL CONCEJO**  
24 **MUNICIPAL DE BAGACES. Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5**  
25 **votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia**  
26 **Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas**  
27 **Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°09-43-2022). ACUERDO**  
28 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 **5. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2255.**

30 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un correo donde ARESEP Con respecto**

1

2 a lo conversado telefónicamente el lunes, relacionado con una nueva denuncia  
3 interpuesta por ustedes contra la empresa Trasnorte de Upala, ya que se eliminó el  
4 horario de las 8:00 p.m., requerimos que nos confirmen:

5 1) si el hecho que denuncia se da en esta ruta: Aguas Claras, Liberia, Bagaces,  
6 Fortuna, Guayabo, Colonias, Armenias Milpas Upala, y,

7 2) si efectivamente se eliminó el recorrido saliendo de Liberia a las 20:00 horas.

8 Lo anterior es conforme al documento adjunto del Consejo de Transporte Público  
9 CTP-DT-DING-INF-0123-2021, visible al final de la página 28 e inicio de la 29.

10 Los miembros del Concejo discuten sobre este tema y el Señor Presidente, somete a  
11 votación:

12 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo interno SEC-CON-  
13 2022#2255:

14 *“Correo del ARESEP en donde solicitan que les indique lo siguiente, debido a que la*  
15 *empresa Trans Norte de Upala eliminó el horario de las 8:00 p.m.:*

16 *1) Si el hecho que denuncia se da en esta ruta: Aguas Claras, Liberia, Bagaces,*  
17 *Fortuna, Guayabo, Colonias, Armenias Milpas Upala,*

18 *2) Si efectivamente se eliminó el recorrido saliendo de Liberia a las 20:00 horas.*

19 *Lo anterior es conforme al documento adjunto del Consejo de Transporte Público*  
20 *CTP-DT-DING-INF-0123-2021, visible al final de la página 28 e inicio de la 29”*

21 Se remite a la empresa Trans Norte de Upala para que remita a este Concejo una  
22 respuesta asociada a lo que está solicitando la ARESEP.

23 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
24 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
25 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
26 Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°10-43-2022). ACUERDO UNÁNIME  
27 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

28 **6. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2256.**

29 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio MB-ALC-0513-2022, de la**  
30 **Alcaldía, en seguimiento a los acuerdos municipales 14-39-2022 y 30-37-2022, en**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

donde la Alcaldía le solicita a la Señora Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera Tributaria y Administrativa, una vez que se haya aprobado el Presupuesto Extraordinario 01-2022 y el refuerzo para dietas y viáticos y haga la revisión de saldos por parte de la encargada de Presupuesto y se haga una Modificación Presupuestaria para asignar estos recursos a la cuenta del asesor legal del Concejo Municipal (1-4-2 Servicios Jurídicos). También se le solicita dar la respuesta a este oficio posterior a la aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-2022, con las revisiones correspondientes con respecto a los saldos de dietas y viáticos del Concejo.

Sobre contratación por servicios profesionales al asesor jurídico del Concejo Municipal por un monto de ¢3.000.000, no se han ejecutado debido a que no se han recibido los informes de avance por parte del adjudicatario.

Y en relación a los recursos del Presupuesto Ordinario 2022, no se han ejecutado por ¢1.000.000 debido a que es indispensable contar con los informes de avances antes mencionados.

**Señor Presidente:** Somete a votación dar por recibido consecutivo interno SEC-CON-2022#2256, correo Municipalidad del Guarco donde indican que el Concejo Municipal Guarco en Sesión Ordinaria N°170-2022 del 18 de Julio del 2022 conoció dentro de la correspondencia en el punto N°6 OFICIO MB-SM-390-2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES. Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°11-43-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**7. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2257.**

**Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es un oficio ADI-LL-28-2022 Asociación Llanos del Cortés, solicitan intervención de carácter urgente en lo que son los dos puentes principales de la comunidad de Llanos del Cortés (puente de la quebrada...

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

---seca y puente bailey), ya que se observan grietas y desgastes, y estos son de gran importancia para el tránsito de los vecinos del Llanos del Cortés.

**Señor Presidente:** Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración Municipal, para que proceda según corresponda, el consecutivo interno SEC-CON-2022#2257:

“Oficio ADI-LL-28-2022, Asociación Llanos del Cortés, en donde solicitan intervención de carácter urgente en los dos puentes principales de la comunidad de Llanos del Cortés (puente de la quebrada seca y puente bailey), ya que se observan grietas y desgastes, y estos son de gran importancia para el tránsito de los vecinos del Llanos del Cortés. Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°12-43-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**8. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2258.**

**Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es un oficio 12169 Contraloría General de la República aprueba parcial el Presupuesto Extraordinario N° 1-2022 de la Municipalidad de Bagaces.

**Señor Presidente:** Somete a discusión la nota y luego somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración Municipal una repuesta respecto a los aspectos de la improbación señalada en la página N°4 y N°5, del oficio DFOE-LOC-1216 (Oficio N°12169) de la Contraloría General de la Republica, registrado bajo consecutivo SEC-CON-2022#2258, en donde se aprueba parcialmente el Presupuesto Extraordinario N° 1-2022 de la Municipalidad de Bagaces. Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°13-43-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **9. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2259.**

3 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es un oficio MSIH-CM-SCM-534-2022  
4 **Municipalidad de San Isidro transcribe acuerdo 849-2022, tomado por el Concejo**  
5 **Municipal, en Sesión Ordinaria 46-2022 del 18 de julio de 2022. Este Concejo**  
6 **Municipal acuerda:**

7 **1. Avalar y respaldar la aprobación del proyecto de ley expediente 22.569**  
8 **denominado: Convenio 190 de la OIT sobre acoso y violencia en el mundo del**  
9 **trabajo.**

10 **Señor Presidente:** Somete a votación, dar por recibido oficio MSIH-CM-SCM-534-  
11 2022 Municipalidad de San Isidro transcribe acuerdo 849-2022, consecutivo interno  
12 SEC-CON-2022#2259. Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos  
13 positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia  
14 Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas  
15 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°14-43-2022). **ACUERDO**  
16 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **10. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2260.**

18 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es un oficio MB-ALC-0519-2022 Alcaldía  
19 remite oficio MB-DFTA-066-2022, de la Dirección Financiera, Tributaria y  
20 Administrativa, con el Informe de Ejecución y Evaluación semestral año 2022 para  
21 su conocimiento.

22 **Señor Presidente:** Somete a votación, dar por recibido oficio MB-ALC-0519-2022  
23 Alcaldía remite oficio MB-DFTA-066-2022, de la Dirección Financiera, consecutivo  
24 interno SEC-CON-2022#2260. Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5  
25 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia  
26 Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas  
27 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°15-43-2022). **ACUERDO**  
28 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 **11. INCISO CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2261.**

30 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es oficio AI-OFI-070-22 Auditoría

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

responde acuerdo 14-42-2022, y solicito ser atendida antes del 29 de julio para ver el Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces, enviado por mi persona desde el 11 de julio de 2022 con el oficio AI-OFI-064-22, pues de acuerdo a oficio de presupuesto MB-PRE-027-2022 del 20 de julio de 2022, la fecha límite que me ha indicado para entrega de información a dicha área es el 29 de julio.

**Reg. Giselle Chavarría:** Valdría la pena pedir un estudio financiero al respecto.

**Señor Presidente:** Serian irresponsables aprobar esto sin contar con un estudio técnico.

**Reg. Juan José Núñez:** Propone que se remita a la Administración para que den el brinden el estudio técnico financiero.

**Señor Presidente:** Somete a votación:

**Visto el consecutivo interno N°SEC-CON-2022#2261, Oficio AI-OFI-070-22, de parte de la Auditora, en donde responde acuerdo N°14-42-2022 y solicita ser atendida antes del 29 de julio para ver el Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces, enviado por mi persona desde el 11 de julio de 2022 con el oficio AI-OFI-064-22, pues de acuerdo a oficio de presupuesto MB-PRE-027-2022 del 20 de julio de 2022, la fecha límite que me ha indicado para entrega de información a dicha área es el 29 de julio”**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración Municipal el consecutivo interno SEC-CON-2022#2232:

Oficio AI-OFI-064-22 de la Auditora Municipal, sobre “Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces.

Para que se realice un análisis financiero y se presente un plan de sostenibilidad de ese requerimiento, por al menos 5 años.

Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°16-43-2022). ACUERDO UNÁNIME**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **También somete a votación:**

3 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda informar a la Señora Auditora Municipal que  
4 de acuerdo a la solicitud planteada mediante Oficio AI-OFI-070-22, registrada  
5 mediante consecutivo interno N°SEC-CON-2022#2261, este Concejo Municipal no está  
6 en capacidad de responder, puesto que está en trámite el análisis financiero de este  
7 requerimiento.

8 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
9 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
10 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
11 Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°17-43-2022). ACUERDO UNÁNIME  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**  
14 **PRESIDENCIA**

15 **No hay.**

16 **ARTÍCULO VII INFORME DE COMISIONES:**

17 **INCISO 1. Informe de Comisión:**

18 **1. Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces.**

19 **2. Junta Educativa de Escuela San Jorge**

20 **INCISO 1. Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces.**

21 **Consecutivo interno SEC-CON-2022#2253, Nota Colegio Nocturno de Bagaces**  
22 **donde solicita el nombramiento y aprobación de dos nuevos miembros en la Junta**  
23 **Administrativa. Por renunciaciones de dos de ellos. Los nuevos son: Carla Fiorella**  
24 **Vincenzi Zúñiga cédula 106510416, Cinthia Vanessa Jiménez Salgado cédula**  
25 **603380641.**

26 **Síndico Javier Chaverri:** Lee informe de la Comisión de Juntas de Educación y  
27 Administrativas N°23-2022, en donde aprueban el nombramiento de los miembros de la  
28 Junta Administrativa del Colegio de Bagaces, por renuncia de dos de sus miembros.

29 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar  
30 por recibido y aprobado el dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y

1

2 Administrativas N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas 23-2022  
3 (Periodo 2020-2024), en donde se recomienda nombrar a Carla Fiorella Vincenzi  
4 Zúñiga cédula 1-0651-0416, y Cinthia Vanessa Jiménez Salgado, cédula 6-0338-0641  
5 como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces, por  
6 renuncia de dos de sus miembros. Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5  
7 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia  
8 Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas  
9 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°18-43-2022). **ACUERDO**  
10 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **INCISO 2. Junta Educativa de Escuela San Jorge.**

12 **Consecutivo interno SEC-CON-2022#2249, Oficio Escuela San Jorge presenta**  
13 **terna para la aprobación del nombramiento de dos miembros en la Junta de**  
14 **Educación, por renuncia de dos de ellos. Los nuevos serían: Lorenzo Castro Lobo**  
15 **cédula 600860803, Evelyn de los Ángeles Gómez Montero cédula 503430189.**

16 **Síndico Bernal Maroto:** Lee informe de la Comisión de Juntas de Educación y  
17 Administrativas N°22-2022, en donde aprueban el nombramiento de los miembros de la  
18 Junta Educativa de la Escuela de San Jorge, por renuncia de dos de sus miembros.

19 **Señor Presidente:** Somete a votación:

20 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y aprobado el dictamen de la  
21 Comisión de Juntas de Educación y Administrativas N° Comi-Especial-Juntas  
22 Educación / Administrativas 22-2022 (Periodo 2020-2024), en donde se recomienda  
23 nombrar a, Lorenzo Castro Lobo Cédula 600860803 y cédula 503430189, como  
24 miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Jorge de Bagaces, por  
25 renuncia de dos de sus miembros. Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5  
26 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia  
27 Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas  
28 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°19-43-2022). **ACUERDO**  
29 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

3 **1. Agradecimiento:**

4 **Reg. Juan José Núñez:** Propone se realice un acuerdo de agradecimiento y apoyo para  
5 quienes colaboraron en las actividades del sábado 23 de julio 2022, en conmemoración  
6 del 25 de julio, entre ellos, el Gestor Cultural, la Gestora Social, el Departamento de  
7 Servicios Públicos, a la Alcaldesa Municipal, al Departamento de Servicios Públicos, a  
8 los Emprendedores y productores del programa Mercadito Bagaceño, al Proyecto de  
9 bailes folclóricos Alma India y al Proyecto Folclórico Renacer

10 **Señor Presidente: Somete a votación:**

11 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda acoger la moción presentada por el Regidor  
12 Juan José Núñez Chaverri, la cual dice:

13 Dar voto de agradecimiento y apoyo de parte de la Municipalidad de Bagaces a:

14  Al Gestor Cultural

15  A la Gestora Social

16  A la Alcaldesa Municipal

17  Al Departamento de Servicios Públicos

18  A los Emprendedores y productores del programa Mercadito Bagaceño

19  Al Proyecto de bailes folclóricos Alma India

20  Al Proyecto Folclórico Renacer

21 Por haber realizado las actividades del sábado 23 de julio del 2022, en conmemoración  
22 de 198 años de la anexión de Guanacaste a Costa Rica.

23 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
24 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle

25 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
26 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°20-43-2022). ACUERDO UNÁNIME**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 **2. Recordatorio de gira al Proyecto de Vistas de Miravalles.**

29 **Reg. Juan José Núñez:** Recuerda la gira al Proyecto de Vistas de Miravalles, el 29 de  
30 julio a las 2:00 pm, con los técnicos Municipales de Bagaces.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**1. Solicitud de técnicos Municipales en sesión extraordinaria del viernes 29 de julio.**

**Reg. Juan José Núñez:** Propone se tome un acuerdo para que la Señora Alcaldesa si tiene a bien les solicite a los técnicos de la Municipalidad de Bagaces estar presentes en la sesión extraordinaria del día viernes 29 de julio del 2022, a las 5:00 pm, para tener asesoría y respaldo por si se llega a tener un intercambio de ideas.

**Señor Presidente: Considera** es una discusión que ya se dio con la parte técnica, ya que es con nosotros que desean ver el tema.

*Los miembros del Concejo discuten sobre este tema y al final el Señor Presidente: Somete a votación:*

**Solicitar a la Administración que envíe el personal relacionado con patentes a la sesión extraordinaria del viernes 29 de julio del 2022, a las 5:00, con la Cámara de Ganaderos.**

*La Regidora Giselle Chavarría se inhibe de votar porque es un asunto que le atañe directamente y al no estar la presente la suplencia respectiva, esta votación se efectuara con 4 votos.*

*Quedan la votación, un voto afirmativo del Regidor Juan José Núñez Chaverri y tres en contra de los Regidores Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez, justifican su voto negativo de la siguiente manera:*

**Reg. Hannia Molina:** Vota en contra, porque ya se había hecho una mesa de trabajo con la Cámara de Ganaderos a solicitud del Ejecutivo, por lo cual asistió y cree que los funcionarios municipales fueron bastantes enfáticos con respecto al tema y bastante claros con respecto a las personas que vinieron ese día

**Reg. Maikel Vargas:** Con lo que está plateando Juan José no está mal, pero si ya ellos vinieron y tuvieron un primer acercamiento con el Ejecutivo y no hubo un acuerdo, y ahora están buscando al Concejo, es porque quizás quieren discutir el tema con personajes distintos, entonces pensando en ellos, voy a solicitar que no esté la parte técnica municipal, aunque en otras ocasiones me gusta su representación, pero en esta ocasión no apoyará.

1

2 *Señor Presidente: En este caso considera fue un tema ya tratado con la administración*  
3 *y ellos están solicitando una audiencia con el Concejo Municipal.*

4 *Entonces este acuerdo fue rechazado.*

5 **3. Moción zing del kiosco del Parque Medardo Guido Acevedo.**

6 **Reg. Juan José Núñez:** Presenta moción sobre el kiosco de Bagaces:

7 **Considerando:**

8 El gran deterioro y estado deplorable del techo del kiosco del parque Central de Bagaces  
9 Medardo Guido Acevedo y siendo este kiosco la cara central del mismo y en gran  
10 medida del cantón de Bagaces.

11 **Por tanto:**

12 Mociono para que la Señora Alcaldesa interponga sus buenos oficios administrativos en  
13 hacer las respectivas mejoras y reparaciones al kiosco del Parque de Bagaces Medardo  
14 Guido Acevedo.

15 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda acoger  
16 en todos los términos la moción presentada por el Regidor Juan José Núñez Chaverri, la  
17 cual dice:

18 **Considerando:**

19 El gran deterioro y estado deplorable del techo del kiosco del parque Central de Bagaces  
20 Medardo Guido Acevedo y siendo este kiosco la cara central del mismo y en gran  
21 medida del cantón de Bagaces.

22 **Por tanto:**

23 Mociono para que la Señora Alcaldesa interponga sus buenos oficios administrativos en  
24 hacer las respectivas mejoras y reparaciones al kiosco del Parque de Bagaces Medardo  
25 Guido Acevedo.

26 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
27 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
28 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
29 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°21-43-2022). ACUERDO UNÁNIME**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **4. Servicios parada Municipal de Bagaces.**

3 **Reg. Juan José Núñez: Presenta moción:**

4 **Considerando**

5 El buen funcionamiento de los servicios que brinda la estación de buses central del  
6 cantón de Bagaces y pensando principalmente en el bienestar social higiénico de los  
7 pasajeros ya que el estado de los servicios sanitarios no es el mejor ni higiénico

8 **Por tanto:**

9 Moción para que la Señora Alcaldesa interponga sus buenos oficios administrativos y  
10 hacer las respectivas reparaciones a los servicios sanitarios de la estación de buses  
11 municipal del cantón de Bagaces.

12 **Síndico Javier Chaverri:** Debido a los vecinos que viajan a Bagaces y llegan a la  
13 terminal de autobús y no cuenta con dinero más que para el pasaje, urge mejorar las  
14 condiciones de los servicios sanitarios en la parada municipal.

15 **Señor Presidente:** Propone que se le adicione a esta moción “y que se garantice el uso  
16 en condiciones adecuadas, desde las 7:00 am a las 7:00 pm”

17 **Somete a votación:**

18 Visto el consecutivo SEC-CON-2021#2260, Oficio MB-ALC-OFI-0519-2022,  
19 Informando de la Evaluación Presupuestaria para el I Semestre del año 2022 de la  
20 Municipalidad de Bagaces.

21 El Concejo Municipal acuerda dar por conocido el Informe de Evaluación  
22 Presupuestaria I Semestre del año 2022 de la Municipalidad de Bagaces.

23 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
24 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
25 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
26 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°22-43-2022). ACUERDO UNÁNIME**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 **5. Oficina de la Mujer**

29 **Reg. Giselle Chavarría:** Recalca la importancia de la Oficina de la Mujer para el  
30 Cantón de Bagaces, ya que el cantón está mayoritariamente liderado por las mujeres, la..

1

2 ...falta de empleo las afectado más a ellas, que a los varones. Considera que el Concejo  
3 Municipal debe insistir en la iniciativa porque el impacto que se va a tener, es muy  
4 grande. Tras leer el informe tiene varias dudas y preguntas interesantes. Pide a los  
5 compañeros a no darlos por vencidos en esta iniciativa, el Concejo Municipal tiene su  
6 posición de poder y mando a la hora de aprobar el presupuesto.

7 **Reg. Juan José Núñez Chaverri:** Concuerta con Giselle, se debe de buscar que las  
8 mujeres se sientan representadas y buscar el beneficio común de las mujeres.

#### 9 **6. Gestor de Turismo.**

10 **Reg. Juan José Núñez Chaverri:** Considera también se debe de ir discutiendo el tema  
11 de contar con un Gestor o Coordinador de Turismo, ya se cuenta Ley 9156, y hay  
12 muchas bellezas escénicas en el cantón, pero se tiene que enfatizar más en este tema,  
13 para que desde la Municipalidad de Bagaces el turismo sea una base económica

#### 14 **7. Reglamento en Word**

15 **Reg. Giselle Chavarría:** Recuerda a doña Eva aportar los reglamentos en Word.

#### 16 **8. Orden sanitaria**

17 **Reg. Giselle Chavarría:** Informa, en Junta Vial les indicaron que la municipalidad  
18 recibió una Orden Sanitaria por los golpes de calor, por lo cual se requiere que todo el  
19 personal municipal expuesto reciba sombreros, bloqueador solar, hidratación especial.  
20 Por este sentido, la UTGV ya hizo una modificación presupuestaria para cubrir esa  
21 parte y otra parte de esta modificación, debe de venir de Servicios Públicos

#### 22 **9. Junta Vial, compra de niveladora**

23 **Reg. Giselle Chavarría:** En Junta Vial se realizó una votación para incluir la compra  
24 de una niveladora en el presupuesto municipal ordinario 2023 de la Unidad Técnica.  
25 Por lo cual se tendrán que volver a socializar los proyectos en los distritos, ya que en el  
26 presupuesto ordinario 2023, no se hizo la provisión para comprar una niveladora.

27 Este año hubo tres meses de rezagó porque la tenemos está muy deteriorada, muy  
28 depreciada y el manteamiento está muy alto.

29 Entonces parte de las gestiones y funciones que Junta Vial tiene es que se prevean este  
30 tipo de necesidades, por lo cual hoy no se aprueba el presupuesto que se había.....

1

2 socializado y aprobado, ya que si se considera prioritario comprar otro equipo de este  
3 tamaño. Es por esta razón que Gestión social hará otro acercamiento a los Concejos  
4 Distrito, el objetivo no es eliminar proyectos, sino acortarlos.

5 **10. Proyecto letras con los nombres de los distritos en cada distrito del cantón.**

6 **Reg. Hannia Molina:** Solicita se tome un acuerdo para que la administración municipal  
7 asista a exponer sobre las especificaciones técnicas del proyecto de las letras con los  
8 nombres de cada distrito, antes de que salga la licitación y que presenten el diseño del  
9 proyecto que se subirá a SICOP.

10 **Señor Presidente:** Somete a votación:

11 El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración municipal que asistan a una  
12 sesión con el Concejo Municipal a exponer sobre:

- 13 1. El estado actual del Proyecto de las Letras “nombres de cada distrito”
- 14 2. El diseño del proyecto de las letras a cómo saldrá en la licitación.

15 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
16 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
17 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
18 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°23-43-2022). ACUERDO UNÁNIME**

19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **11. Vallas publicitarias.**

21 **Reg. Hannia Molina:** Propone que se tome un acuerdo también:

22 *Solicitar a la administración las especificaciones sobre los rótulos, ¿cómo los van a*  
23 *definir?, porque este Concejo no ha definido si se van a hacer con los tótems de la*  
24 *empresa PBCL o si ellos van a dar otras propuestas.*

25 **Señor Presidente:** Somete a votación:

26 El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración las especificaciones sobre  
27 los rótulos, ¿cómo los van a definir?, porque este Concejo no ha definido si se van a  
28 hacer con los tótems de la empresa PBCL o si ellos van a dar otras propuestas.

29 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
30 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle

1

2 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
3 Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°24-43-2022). ACUERDO UNÁNIME  
4 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5 **12. Fuerza Pública**

6 **Síndica Marylen Villafuerte:** Informa que la unidad que realiza los recorridos de la  
7 Fuerza Pública está en el taller, debido a que se le dañaron algunas piezas (roles y kit de  
8 distribución), pero hablando con un oficial le indicó que en Guayabo y Fortuna, hace un  
9 tiempo se había unido para comprar las piezas dañadas a las patrullas y con mano de  
10 obra gratuita, habían puesto la unidad en marcha.

11 Ahora la patrulla está en el plantel de ellos y tardará no se sabe cuánto tiempo en ser  
12 reparada, el Kit dañado tiene un costo de €159.000.00 y le preguntaban si existía la  
13 posibilidad de que, entre las Asociaciones de Desarrollo, Concejo Municipal y la  
14 Municipalidad se recogiera el dinero para abreviar el proceso.

15 **Señor Alcaldesa:** Ya habían buscado una ayuda de trescientos mil para esto, pero no  
16 sabe que está pasando. Propone que se llame al nuevo director de la Fuerza Pública, ya  
17 que me dicen que hay una patrulla para todo el cantón.

18 **Reg. Maikel Vargas Ulate:** Deseaba indicar que las personas en la Fortuna están muy  
19 preocupadas con el tema de la seguridad. Considera oportuno que se vuelvan a convocar  
20 a las autoridades locales y de alto rango a una sesión del Concejo.

21 **Señor Presidente:** Somete a votación:

22 El Concejo Municipal acuerda solicitar a las nuevas autoridades del Ministerio de  
23 Seguridad Pública, tanto a nivel de ministros o viceministros, como de la Dirección  
24 Regional, una audiencia, sesión extraordinaria, o reunión de trabajo, en la  
25 municipalidad de Bagaces, para exponerles la situación de la seguridad en el cantón de  
26 Bagaces, para recordarles una serie de compromisos que se adquirieron en su momento  
27 en el cantón y que aún están pendientes, para trazar un plan de acción, para nosotros  
28 sería asumir el compromiso de dar el seguimiento y la presión que sean necesarias para  
29 que se ejecuten a la mayor brevedad posible.

30

1

2 Quedando a la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la  
3 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
4 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
5 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°25-43-2022). ACUERDO UNÁNIME**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **13. Gestor de Salud Ocupacional.**

8 **Reg. Hannia Molina: Propone se tome el siguiente acuerdo:**

9 **“Solicitar a la administración una aclaración, si en el presupuesto ordinario 2022,**  
10 **está incluido y aprobado el recurso presupuestario para la plaza del Gestor de**  
11 **Salud Ocupacional a medio tiempo o tiempo completo”**

12 **Señor Presidente:** Somete a votación la anterior propuesta de la Regidora Hannia  
13 **Molina:**

14 El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración una aclaración, si en el  
15 presupuesto ordinario 2022, está incluido y aprobado el recurso presupuestario para la  
16 plaza del Gestor de Salud Ocupacional a medio tiempo o tiempo completo. Quedando a  
17 la dispensa de trámite de comisión de 5 votos positivos y quedando la aprobación 5  
18 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz,  
19 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez.  
20 **(ACUERDO N°26-43-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO.**

22 **14. Sellos de Concejos de distrito**

23 **Síndico Javier Chaverri:** Indica que la Señora Auditora les expresó a los Concejos de  
24 Distrito que todo lo tienen que llevar muy formal y parecido al Concejo Municipal y  
25 está bien, pero todo debe de ir paulatinamente paso a paso.

26 El sello del Concejo de Distrito de Bagaces dejó de funcionar debido a que el rango de  
27 fechas se agotó, llegando hasta el 2021 y no permitiendo continuar con el año 2021.

28 Por lo cual por formalismo solicita que la Alcaldía les ayude a los Concejos de Distritos  
29 a gestionar sellos nuevos.

30

1

2 **Señor Presidente:** Propone al Síndico Javier traer la moción redactada para el próximo  
3 miércoles y tomar el acuerdo.

4 **15. Reunión con Diputados de Guanacaste.**

5 **Señor Presidente:** Informa el pasado sábado Maikel Vargas y Bernal Maroto asistieron  
6 en representación del Concejo Municipal a una reunión con los diputados del Partido  
7 Liberal andaban en una comitiva. El tema que se trato fue la apertura del Parque Volcán  
8 Miravalles, se les hizo un planteamiento sobre las necesidades en este momento, sobre  
9 la increíble situación en la que se encuentra el SINAC con su personal y la deficiencia  
10 de recursos. El 12 de agosto se hará un planteamiento a toda la Comisión de Diputados  
11 por Guanacaste.

12 **Reg. Juan José Núñez:** De igual forma desde la Alcaldía se recibió el llamado a  
13 reunirse con los diputados de Guanacaste del partido Liberal Progresista. La Reunión se  
14 dio el sábado 23 de julio, a las 3:00 pm, y estuvieron su persona y doña Eva. Hubo  
15 cámaras representantes del cantón, la Alcaldía tomó nota de la problemática del cantón,  
16 se trataron también temas como, la apertura del parque Miravalles Jorge Manuel  
17 Dengo, temas de PACUME, Vistas de Miravalles, Servicio de 24 horas del Área de  
18 Salud de Bagaces, temas específicos de la parte de residuos sólidos, un canal que va a  
19 conectar Montano (lo traerán para exposición al Concejo).

20 **16. Tema PAACUME**

21 **Señor Presidente:** A nivel personal y escuchando las declaratoria del Presidente de la  
22 Republica con el tema PACCUME, no deja de preocuparle el tema de que el señor  
23 empezará a revisar este proyecto para ver si procede. Considera que son suficientes las  
24 expectativas que fueron ya creadas a nivel provincia y cantón, con un tema tan sensible  
25 y delicado con este para que a estas alturas inicien una etapa de revisión.

26 **17. Informe de la reunión de los diputados.**

27 **Reg. Maikel Vargas:** Respecto al tema de la reunión que tuvimos en Guayabo con los  
28 Diputados Liberales, está muy preocupado porque con la propuesta que José Alfredo les  
29 propuesto, le dejó un gran sin sabor y le dejo una inquietud, ya que los diputados  
30 preguntaron “¿si la municipalidad podría asumir el salario de 2 o 3 funcionarios en el

1

2 *parque?”*, eso le sorprendió y le molesto, por otra parte mencionaron en relación a la  
3 apertura del Parque Miravalles, sino se había contemplado una alianza público –  
4 privada, lo cual no comparte, porque considera que un parque del estado, creado por  
5 estado, debe de asumirlo el estado, y es muy ligero lanzar la responsabilidad a un grupo  
6 de empresarios, no esperaba que diputados de un corte liberal asumieran esa posición.  
7 No quedo satisfecho, sin embargo se rescata que los señores diputados consultarían si en  
8 SINAC habría unas plazas para asignarlas ahí. Ellos estarán viniendo a reunión en  
9 agosto para traer la respuesta.

10 **Señor Presidente:** Somete a votación ampliar la sesión 15 minutos. Quedando la  
11 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle  
12 Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo  
13 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°27-43-2022). ACUERDO UNÁNIME**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 **18. Nota de los vecinos de Limonal.**

16 **Síndico Bernal Maroto:** Presenta oficio de los vecinos de la Comunidad de Limonal,  
17 registrado bajo consecutivo interno "SEC-CON-2022#2267, en donde solicitan la  
18 donación de alcantarillas para poder tener acceso al templo de la comunidad. 5  
19 alcantarillas de 20 pulgadas, 2 alcantarillas de 12 pulgadas.

20 **Señora Presidente:** Somete a votación,

21 El Concejo Municipal acuerda:

22 1. Dar por recibida la nota presentada por el Síndico Bernal Maroto, de parte de la  
23 Comunidad de Limonal, registrado bajo consecutivo interno "SEC-CON-2022#2267, en  
24 donde solicitan la donación de alcantarillas para poder tener acceso al templo de la  
25 comunidad. 5 alcantarillas de 20 pulgadas, 2 alcantarillas de 12 pulgadas.

26 2. Así mismo se remite a la Administración para que la misma sea enviada a la Unidad  
27 Técnica de Gestión Vial para que procedan según corresponda. Quedando la dispensa  
28 de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos  
29 de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez  
30 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°28-**

1

2 **43-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

4 **Señora Alcaldesa:** Presenta nota enviada por la CCSS en relación a la apertura del  
5 servicio a 24 horas.

6 **20 de julio de 2022, / GM-8576-2022.**

7 **Doctora: Natalia Bejarano Campos, Directora**

8 **DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD U.P. 2906.**

9 **ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS EN**  
10 **LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD DEL ÁREA DE**  
11 **SALUD BAGACES.**

12 Estimada señora: Reciba un cordial saludo. Como parte de solicitud de ampliación en  
13 los horarios de atención del Área de Salud Bagaces, adscrita a la Dirección de Red  
14 Integral de Prestación Servicios de Salud Chorotega (DRIPSSCH), este Despacho  
15 recibió criterio técnico realizado por la Dirección de Red de Servicios de Salud  
16 (DRSS), mediante oficio DRSS-CON-GR-027-2022, de fecha 09 de junio de 2022 y  
17 anexos, recibidos el 16 de junio 2022, vía correo electrónico.

18 En el citado oficio, la DRSS recomienda la ampliación en los horarios de  
19 atención, justificada en la mejora de la accesibilidad y oportunidad a los servicios de  
20 atención de los pobladores, lo que además se manifiesta en una reducción de los  
21 pacientes que se trasladan y atienden en el hospital de referencia.

22 Como antecedentes de importancia se citan los siguientes enumerados en el oficio  
23 ASB- DIR-183-2022:

24 *"Que bajo el oficio ASB-Dir-255-2016, fecha 20 de julio 2016, el Área de Salud*  
25 *Bagaces presenta a la DRIPSSCH el "Proyecto de Apertura de 24 horas del Servicio*  
26 *de Emergencias, Área de Salud Bagaces" para que sea analizado y dar aprobación*  
27 *del contenido presupuestario".*

28 *"Que bajo el oficio URPLAI-DRSSCH-0027-16, fecha 21 de julio 2016, la Lcda.*  
29 *Juliana Monge Agüero, Coordinadora de la Unidad Regional de Planificación, realiza*  
30 *la Valoración Técnica del Documento "Proyecto de Apertura de 24 horas del Servicio*

1

2 de Emergencias, Área de Salud Bagaces" donde establece las siguientes  
3 consideraciones:

- 4 • Desde el criterio de accesibilidad: textualmente se lee "se amplíe el  
5 horario de atención a 24 horas, es decir se habilite de 9 pm a 6 am, contando  
6 con el recurso correspondiente, según establece la norma para el nivel".
- 7 • Desde el criterio de continuidad: Textualmente se lee "dado el perfil  
8 epidemiológico y la tipología del paciente guanacasteco que presenta un  
9 incremento de la enfermedad renal crónica, al ser una zona con alto índice  
10 de accidentes de tránsito, enfermedades emergentes y respiratorias,  
11 pacientes que requieren ser estabilizados para el traslado a otro centro de  
12 salud de mayor complejidad"

13 "Que bajo el oficio DRSSCH-0598-07-2016, fecha 21 de julio 2016, La ORIPSSCH  
14 eleva la solicitud de colaboración a la Dra. María Eugenia Vil/alta Bonilla, Gerente  
15 Médica CCSS para efectuar los trámites pertinentes para la apertura del Servicio de  
16 emergencias 24."

17 "Que bajo el oficio GMS-17200-16, la Dra. María Eugenia Vil/alta Bonil/a, Gerente  
18 Médica CCSS, solicita a la DRIPSSCH traslada copia del documento emitido por el  
19 Municipio del cantón de Bagaces, sobre apoyo a la propuesta de ampliación al  
20 horario del Área de Salud, El subrayado no es del texto original

21 "Que bajo el oficio ASB-Oir-303-2016, fecha 29 agosto 2016, se hace entrega al  
22 Concejo Municipal de Bagaces del Estudio técnico Proyecto de ampliación de  
23 Jornada a 24 horas del Servicio de Emergencias del Área de Salud Bagaces. Y se  
24 comunica que se elevó a la ORIPSSCH."

25 "Que bajo correo electrónico institucional del 20 enero 2020 enviado por Dr. Carlos  
26 Rojas Jiménez se solicita información completaría para el proceso de estudio del  
27 Proyecto de apertura de emergencias 24 horas del Área de Salud Bagaces"

28 "Que bajo el oficio GM-MDA-6615-2020 dirigido al Dr. Eduardo Cambroner  
29 Hernández, fecha\_26 de mayo 2020, donde se lee textualmente" en aras de priorizar  
30 los recursos financieros de conformidad con la situación que enfrenta el país

1

2 *producto de la pandemia por Covid-19, nuevamente se les informa que el*  
3 *planteamiento de nuevos proyectos que requieran para su ejecución financiamiento*  
4 *mediante modalidad de pago de tiempo extraordinario, serán valorados una vez la*  
5 *emergencias por la pandemia se haya estabilizado y en conjunto con la Gerencia*  
6 *Financiera se tenga claridad de la sostenibilidad del Seguro de salud .. Por lo anterior*  
7 *este despacho, le solicita la presentación de proyectos avalados previo a la*  
8 *emergencia gestionar los recursos financieros según se ha indicado."*

9 Así mismo, otros antecedentes de relevancia son:

- 10 ✓ Oficio ASB-DIR-183-2022, de fecha 26 de abril del 2022, suscrito por la Dirección  
11 del Área de Salud Bagaces, donde se solicita la apertura del servicio de urgencias  
12 del Área de Salud durante las 24 horas del día, todos los días de la semana.
- 13 ✓ Oficio DRIPSSCH-ARPLAI-0032-2022, de fecha 11 de mayo del 2022, donde se  
14 remitió a Dirección de Red Integrada de Servicios de Salud Chorotega, informe del  
15 equipo de trabajo del proyecto de ampliación de horarios del Área de Salud  
16 Bagaces.
- 17 ✓ Oficio DRSS-DRIPSSCH-0398-2022, de fecha 18 de mayo del 2022, suscrito por la  
18 DRIPSS Chorotega en el cual se eleva ante la DRSS la solicitud de aval del criterio  
19 técnico de la comisión de análisis y posterior envío a este Despacho de lo  
20 correspondiente.

21 En los anteriores documentos, destacan como puntos de importancia en la  
22 justificación

23 para la ampliación de horarios, los siguientes:

- 24 ▪ Descripción demográfica

25 El Área de Salud Bagaces se encuentra ubicada en el cantón del mismo nombre, el cual  
26 es el cuarto cantón de la Provincia de Guanacaste, con una extensión territorial de  
27 1273.49 Km<sup>2</sup>. El cual pertenece a la Región de Servicios de Salud Chorotega, adscrita  
28 a la DRIPSSCH y se encuentra frente a la Ruta 1, Carretera Interamericana Norte.

29 La población del área de adscripción según Actuarial es de 23.653 habitantes, con una  
30 proyección para el 2030 de aproximadamente 26.314 habitantes. El Servicio de



1

2 *no cuenta con paramédico. Sábados, domingos y feriados cuenta con un chofer y una*  
3 *unidad para las 24 horas del día. La otra base está ubicada en el centro de Bagaces,*  
4 *cuenta con 2 unidades y dos choferes de 6:00 am a 6:00 pm y un chofer y una unidad*  
5 *de 6:00 pm a 6:00 am, los fines de semana y feriados solamente cuenta con una unidad*  
6 *y un chofer, esta base si cuenta con un paramédico fijo y uno voluntario con horario*  
7 *ordinario. 11.*

8

▪ **Necesidad expresada por la comunidad**

9 Mediante oficio MB-SM-174-2016, fecha 06-12-2016 suscrito por el Concejo  
10 Municipal de  
11 Bagaces, se solicita a la Dra. Coralia Fonseca Pérez. Directora del Área de Salud  
12 Bagaces,  
13 un estudio sobre la demanda del servicio de emergencias del Área de Salud, para  
14 justificar  
15 a la Dirección Regional la apertura del horario las 24 horas.  
16 Documentos del Concejo Municipal del Cantón de Bagaces.

- 17 • 64-Ofi-Acu del 3 de marzo del 2021. Acuerdos dirigidos a la dirección del área  
18 de Salud Bagaces.
- 19 • 177-Ofi-Acu 11-22-2022, del 26 de mayo 2021, oficio de desacuerdo en cierre  
20 de horarios ampliados.
- 21 • 449-Ofi-Acu, del 03 de noviembre del 2021. Oficio dirigido al Dr. Román Macaya  
22 Hayes, entonces presidente ejecutivo de la CCSS, sobre la necesidad en la  
23 apertura del servicio 24/7.
- 24 • 15-Ofi-Acu 14-02-2022, del 12 de enero del 2022, sobre el porqué Bagaces no  
25 cumple con los indicadores
- 26 • Acta Extraordinaria 19-2022, del 31-04-2022, sobre la necesidad de la  
27 ampliación en los horarios de atención y otros asuntos de la CCSS.
- 28 • Acta Extraordinaria 30-2022, del 19-05-2022, sobre la necesidad de la  
29 ampliación en los horarios de atención.
- 30 • 65-2021 Sesión Ordinaria del 9-11-2022, sobre la necesidad de la ampliación en

1

2 los horarios de atención para mantener el servicio de urgencias abierto.

3 • 273-Ofi-Acu 01-30-2022, del 20 de mayo del 2022, Dirigido al Dr. Warner Picado,  
4 sobre necesidad de comparar los indicadores con otros cantones.

5 • 375-Ofi-Acu 05-39-2022, del 6 de julio 2022. Análisis del proyecto del servicio de  
6 urgencias 24/7 del Área de Salud Bagaces.

7 La propuesta del recurso humano necesario para la atención en estos periodos

8 extraordinarios incluye:

9 v' Médico Asistente General

10 v' Profesional en Enfermería

11 v' Auxiliar de Enfermería

12 v' Farmacéutico

13 v' Técnico en Farmacia

14 v' Técnico en Contabilidad y Finanzas 1 (Validación de derechos)

15 v' Misceláneo

16 La ampliación de horarios propuesta:

17 De las 9 pm a 7 am de lunes a viernes, y de 5 pm a 8am los sábados, domingos y  
18 feriados.

19 Con respecto a la solicitud planteada y avalada por la Dirección de Red de Servicios de

20 Salud, esta Gerencia Médica concluye:

21 • Es evidente que la comunidad ha manifestado la necesidad en la ampliación de los  
22 horarios de atención, entre otras justificaciones, debido a las limitaciones de  
23 accesibilidad por asuntos de transporte público.

24 • La valoración y acceso oportuno es un elemento medular en la atención de  
25 urgencias. Esto aplica en todos los niveles de atención, es así como la existencia  
26 de un servicio en el Área de Salud fortalece la atención también en los niveles de  
27 referencia, ya que aumenta la capacidad y la calidad del acceso a los servicios  
28 médicos.

29 • Para este Despacho la cobertura, calidad, calidez y satisfacción del usuario en la  
30 atención, son pilares fundamentales en los procesos de atención.

1

2 • Este proyecto nació de un sentir comunal y ha sido valorado y analizado en diversas  
3 oportunidades por los entes técnicos correspondientes, los cuáles han manifestado  
4 su aval al proyecto, como se evidencia en los antecedentes.

5 Por lo descrito anteriormente, esta Gerencia Médica avala el criterio técnico médico que  
6 respalda la ampliación de los horarios con los recursos humanos propuestos. Para lo  
7 anterior las autoridades locales deberán revisar y enviar ante los entes correspondientes  
8 las solicitudes de recursos financieros necesarios para el inicio de la atención en horario  
9 ampliado.

10 Así mismo, se instruye a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de  
11 Salud Chorotega, realizar un análisis semestral, sobre el comportamiento en la atención  
12 de los servicios de Urgencias en la región, el mismo debe incluir:

13 El comportamiento mensual por jornada extraordinaria Y ordinaria caracterizada por  
14 grupo de edad y sexo, que contemple:

15 ./ Número de atenciones en los servicios de urgencias

16 ./ Número de pacientes referidos por sitio de referencia

17 ./ Número de pacientes en observación

18 ./ Porcentaje de pacientes referidos/ pacientes atendidos

19 ./ Numero de cupones despachados .

20 ./ Razón cupones /paciente

21 ./ Pacientes atendidos en los centros de referencia del área de adscripción

22 ./ Pacientes ingresados/ pacientes atendidos en los centros de referencia del Área de  
23 adscripción.

24 Cualquier duda al respecto favor pueden comunicarse con el Dr. José Fabio Quesada  
25 Córdoba, al correo [jfquesad@ccss.sa.cr](mailto:jfquesad@ccss.sa.cr), asesor médico de esta Gerencia.

26 Atentamente,

27

28

29

30

GERENCIA MÉDICA



Dr. Randal Álvarez Juárez  
Gerente



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Reg. Juan José Núñez:** Propone que se tome un acuerdo para pedir al área de Salud de Bagaces informar sobre la fecha cuando inicia.

**Señor Presidente: Somete a votación:**

El Concejo Municipal acuerda:

1. Dar seguimiento al consecutivo interno "SEC-CON-2022#2263, Oficio GM-8576-2022 de la Gerencia Médica de la CCSS", principalmente al tema de la solicitud de los recursos financieros requeridos para echar a andar esta ampliación del horario.
2. Solicitar al Dr. Wagner Picado informar a este Concejo Municipal cuando esta solicitud se realice

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°28-43-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señor Presidente:** Finaliza la sesión.

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

\_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**  
Secretaría del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
**José Alfredo Jiménez Sánchez.**  
Presidente Municipal